



GEH[®] Calidad

■ Nuestro compromiso: la máxima pureza

El GEH[®] es un hidróxido de hierro granulado puro, producido en Alemania. Cumple con todos los requisitos de calidad de la norma DIN EN 15029:2012 para el uso en el tratamiento del agua potable, incluyendo sus requisitos estrictos para los contenidos de metales pesados. La gran calidad de nuestros productos resulta del uso exclusivo de materias primas puras para nuestro proceso de producción patentado. Además, el GEH[®] cumple con todos los requisitos de la Norma 61 de NSF/ANSI, una norma para el tratamiento del agua potable reconocida en todo el mundo. Nuestro sistema de gestión de calidad certificado por la norma ISO 9001 es su garantía de la calidad alta y consistente de los productos.



■ Contenidos de metales del GEH[®]

Parámetro	DIN EN 15029		GEH [®]
	Máximo	Típico	Típico*
Sólidos secos en %	-	> 50	58
Hierro en g/kg	-	610	602
Arsénico en mg/kg	20	< 10	< 1
Plomo en mg/kg	40	< 10	< 1
Cadmio en mg/kg	5	< 5	< 0,5
Cromo en mg/kg	250	100	37
Cobre en mg/kg	100	30	9
Manganeso en mg/kg	3000	1500	1255
Níquel en mg/kg	250	100	42
Zinc en mg/kg	250	100	22

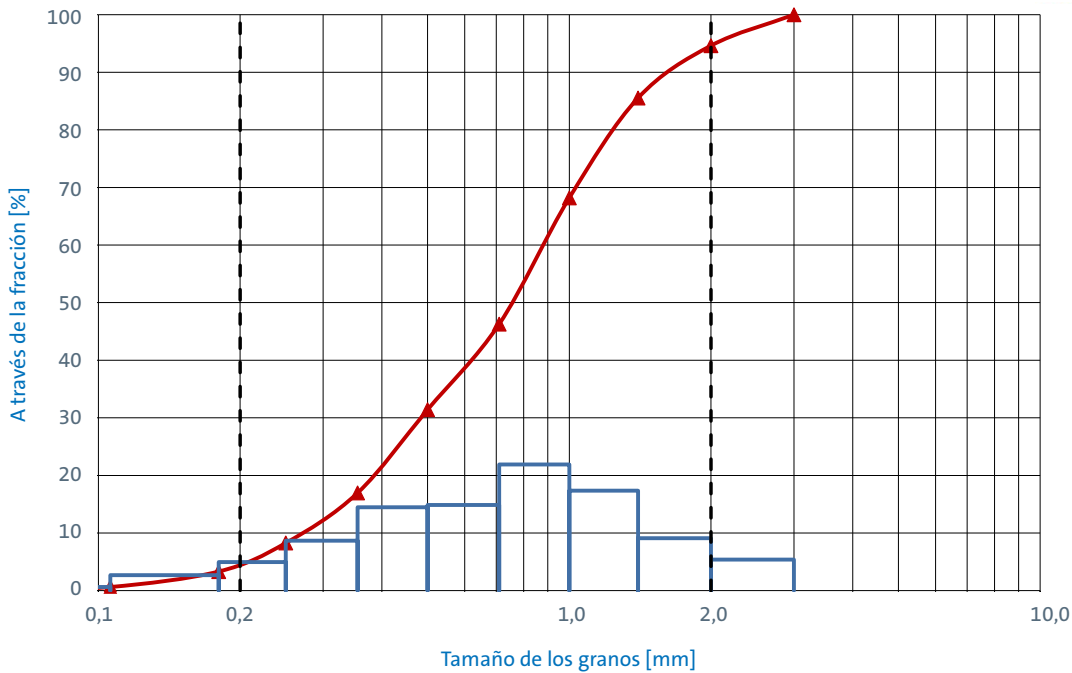
Métodos de análisis:

Norma DIN 38414 S2 (Contenido de sólidos secos)
 Norma DIN EN ISO 17294-2 (As, Cd, Cr, Cu, Fe, Mn, Ni, Pb, Zn), digestión ácida

Contenidos de metales expresados en relación con el contenido de sólidos secos

*Valor promedio a lo largo de varios años (> 1500 análisis)

■ Distribución típica del tamaño de los granos del GEH®



Método de análisis: De acuerdo con la norma DIN EN 12902 usando tamizado húmedo

■ Reglamento REACH

El GEH® cumple con todos los requisitos del reglamento REACH (EG1907/2006) para el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas y está registrado bajo el número 01-2119457554-33-0019 en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA, por sus siglas en inglés).

■ Transporte y almacenamiento

El GEH® se suministra en FIBCs ("big bags") o en tambores de plástico en las cantidades específicas que necesite el cliente. El producto no está sujeto a degradación y tiene una duración de almacenamiento de al menos un año. No debe permitirse que el producto se seque (debe almacenarse lejos de la luz solar, preferentemente adentro). Es posible almacenarlo afuera en bolsas de plástico o lejos de la luz solar a temperaturas moderadas (entre 0 y 25 °C). Los bolsones no se pueden apilar.